***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores,*** *integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al punto ocho que establece TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO,*** *lo anterior conforme a la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:***

*El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.*

*La proporción de la población mundial que vive en la pobreza extrema ha disminuido en los últimos años. Sin embargo, en 2018 un 8% de los trabajadores empleados de todo el mundo y sus familias vivían en la pobreza. Y a nivel internacional, alrededor de 24,9 millones de personas están sometidas a trabajo forzoso, es decir, a trabajar bajo amenazas o coacción. Trabajar no garantiza, por tanto, disfrutar de una vida digna, por lo que resulta fundamental impulsar empleos decentes que ayuden a las personas a salir de la pobreza y disminuyan las desigualdades.*

*El empleo productivo y el trabajo decente son factores clave para alcanzar una globalización justa y reducir la pobreza. La Organización Internacional del Trabajo ha elaborado un programa para la comunidad del trabajo que se basa en la creación de empleo, los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social, con la igualdad de género como un objetivo transversal.*

*La tasa mundial de desempleo se ha recuperado en los últimos años. En el año 2018, se situó en un 5% a nivel mundial, igualando el nivel anterior a la crisis económica de 2009. Sin embargo, aún existen grandes disparidades entre regiones, géneros y grupos de edad.*

*Además de lo anterior, el trabajo decente es un detonador de crecimiento porque, además de satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos, el trabajo decente logra vincular a las personas dentro de la sociedad. Y es que les permite contribuir con su trabajo a la sociedad y mantener un sentido de pertenencia a una comunidad, así como mejorar sus condiciones de vida en un sentido aspiracional y de superación.*

*Para producir y, por lo tanto crecer, un país cuenta con tres tipos de recursos:*

1. *capital natural, todo aquello que está en la naturaleza y que no ha sido procesado por el ser humano;*
2. *capital físico, maquinaria, herramientas, infraestructura y demás elementos que permiten a un trabajador producir más que si utilizara sus propias manos; y*
3. *capital humano, que se refiere a las personas que trabajan y sus habilidades y conocimientos para hacerlo.*

*También es importante aumentar la productividad de los mismos, es decir, producir más con menos recursos. Ello puede lograrse mediante:*

* *Una mejora en la educación-capacitación y en las condiciones de salud de la población –es  decir, aumentar el capital humano- ya que la gente mejor capacitada y más sana produce más.*
* *El progreso tecnológico. Cuando el ingenio humano inventa una máquina que utiliza la misma, o menor, cantidad de recursos para generar mayor producción, entonces aumenta la productividad optimizando el capital físico.*

*Otros factores que fortalecen el crecimiento económico son:*

* *La estabilidad económica e institucional al permitir un ambiente atractivo y seguro para la inversión y la apertura de nuevas empresas.*
* *El comercio con otros países al estimular el intercambio de bienes y servicios que para otro país puede ser costoso producir; dedicándose cada uno a fabricar y ofrecer lo que mejor saben hacer al menor costo.*
* *En condiciones óptimas, la competencia permite que más personas participen en la producción de diferentes bienes y servicios y que se vendan a menor precio, propiciando el desarrollo económico.*

*Entre más y mejores bienes y servicios se generen, más trabajo y riqueza habrá para distribuir entre la población. Por lo general, cuando se habla de un aumento en el nivel de vida, éste viene acompañado de bienestar y crecimiento económico.*

*México es una economía con especial fortaleza en el sector de servicios. En el 2° Trimestre de 2021, este sector representó el 64.07% del PIB y el 61.07% de la fuerza laboral, seguido por el sector industrial con el 28.33% del PIB y el 25.12% de la fuerza laboral, y el sector primario con el 3.37% del PIB y el 13.25% de la fuerza laboral.[1] En el periodo comprendido entre los años 2010 y 2018, la economía mexicana creció a un promedio de 2.8%, sin embargo, debido a la caída en los precios del petróleo de 2019 y la crisis económica global ocasionada por el COVID-19 en 2020, la economía se ha visto afectada en los últimos dos años. Se prevé que la economía mexicana crezca.. La estrategia de desarrollo económico del Gobierno de México permitirán fortalecer este crecimiento, la cual contempla el fortalecimiento del consumo por el efecto de los programas sociales y una mayor inclusión financiera, el impulso a la inversión privada en infraestructura y sectores estratégicos,* una mayor inversión pública y el incremento de las exportaciones como resultado de la reconfiguración de las cadenas de valor globales.

*Chihuahua, al ser uno de los estados que forman parte de la frontera norte con Estados Unidos, las dinámicas económicas y sociales de la entidad tienen particularidades por las estrechas relaciones transfronterizas, no sólo en términos de actividad económica, caracterizada por la presencia de la industria maquiladora, sino también por problemas sociales específicos como la migración.*

*Chihuahua es la novena economía más grande del país debido a que aporta 3.5 % al PIB nacional y, como muchos de los estados de la región norte de México, ha consolidado su actividad industrial gracias a la apertura comercial y desregularización de la economía mexicana que comenzó a principios de los ochenta y se concretó con la firma del TLCAN (ahora T-MEC). El eje principal de desarrollo económico fue*[*la expansión de la industria maquiladora*](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-3925200700040000)*, siendo las de autopartes y confección las de mayor crecimiento, y la electrónica con mayor concentración de filiales y empleo.*

*Dada la historia económica de la región, y teniendo en cuenta que Chihuahua tiene seis ciudades fronterizas con Estados Unidos, no es de sorprender que el sector manufacturero sea el de mayor peso en la economía estatal. Particularmente, el tipo de empresas que tienen mayor importancia en términos de generación de producción bruta y empleo son aquellas dedicadas a la fabricación de equipo de transporte como automóviles, camiones, equipo aeroespacial y ferroviario, entre* otros.

*Para cumplir con el objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento económico, entre otros aspectos importantes se debe;*

* *Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados.*
* *Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores de mayor valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.*
* *Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.*
* *Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.*
* *Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.*
* *Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.*
* *Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados.*
* *Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.*
* *Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.*
* *Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos*
* *Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

 ***A C U E R D O***

***ÚNICO. -*** *La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que a la brevedad posible se dé a conocer cuál será la estrategia a seguir para cumplir con lo acordado en la Agenda 2030 en lo relativo al punto ocho que establece TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.*

***ECONÓMICO. -*** *Una vez aprobado, túrnese al Poder Ejecutivo Federal para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 20 días del mes de mayo del año 2022.*

******

***A T E N T A M E N T E***

***DIP. OMAR BAZÁN FLORES***

***VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO***